



POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER PASANTÍAS UNIVERSITARIAS REALIZADAS POR LAS UNIVS. MARIA DE LA PAZ DIEZ PEREZ GOMEZ Y ANA LAURA PEREIRA ROMERO, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7191 del 26/08/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual solicita el reconocimiento de Pasantías Universitarias realizadas por las Univs. MARIA DE LA PAZ DIEZ PEREZ GOMEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 2.072.392, y ANA LAURA PEREIRA ROMERO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.641.125, estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Música.-

El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora Académica de la carrera de Licenciatura en Música Prof. Dra. Azucena Araujo, indica que los documentos presentados por la pasante MARIA DE LA PAZ DIEZ PEREZ GOMEZ en la Orquesta de la Licenciatura en Música de la FADA/UNA, realizada del 03 de marzo al 01 de julio del 2022, con un total de 105 horas reloj, bajo la tutoría académica del Prof. Lic. José Miguel Echeverría, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Coordinación de Pasantía Supervisada, por tanto se aprueba la pasantía realizada.-

El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora Académica de la carrera de Licenciatura en Música Prof. Dra. Azucena Araujo, indica que los documentos presentados por la pasante ANA LAURA PEREIRA ROMERO en el Conservatorio Municipal de Música de Luque, realizada del 21 de agosto/2021 al 25 de junio/2022, con un total de 149 horas reloj, bajo la tutoría de la Prof. Lic. Lisha Piñanez, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Coordinación de Pasantía Supervisada, por tanto se aprueba la pasantía realizada.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

RECONOCER Pasantías Universitarias realizadas por las Univs. **MARIA DE LA PAZ DIEZ PEREZ GOMEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.072.392, y **ANA LAURA PEREIRA ROMERO**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.641.125, estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Música.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo